

-Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá- IX Muestra de Documentales y Cine Social “La Imagen del Sur”

Convocatoria y Bases 2011

El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC Batá), organización social española de cooperación internacional, educación y comunicación para el desarrollo, CONVOCA a los/as realizadores/as de vídeo y cine documental y social a participar en la selección de trabajos que se exhibirán en la IX Muestra de Documentales y Cine Social “La Imagen del Sur”, con sede central en Córdoba (España). El evento contempla réplicas en otros festivales y muestras asociadas de España y/o otros países europeos, latinoamericanos, africanos y asiáticos.

Esta convocatoria realizará la selección para la muestra 2011, en base a las temáticas específicas.

Base 1ª: Características y objetivos de la Muestra

La muestra, en todas sus ediciones, se ha diferenciado por ser un evento de **carácter no competitivo** y estructurado en **formato de cine-foro con la participación de los/as realizadores/as invitados**, cuyos **objetivos** son:

- Poner en valor la producción de cine de ficción y documentales con temática social, hechos principalmente por realizadores independientes, enfocados a la promoción de la justicia, la igualdad y la inclusión social, la defensa de los derechos humanos y la no discriminación en todas sus manifestaciones, del derecho al libre ejercicio de la ciudadanía activa, la organización y participación política, el derecho a la comunicación y la defensa del medio ambiente y de formas de desarrollo sostenible;
- Abrir espacios de debate e interlocución sobre la realidad social, política, económica y cultural tanto de los países del Sur como del Norte, para posibilitar al público europeo una vía de comunicación/información más directa y no mediatizada de los movimientos y procesos históricos que se gestan en la sociedad civil, al margen del pensamiento hegemónico;
- Crear un fondo de cine social y documental de consulta pública, que sirva de base para actividades de sensibilización y educación para el desarrollo de colectivos sociales de Europa.
- Fortalecer la red de realizadores independientes conocida como GRUPO DE CÓRDOBA, brindando un espacio de encuentro y articulación a quienes se dedican al cine documental con temática social.

Base 2ª: Elegibilidad de los/as realizadores/as

Podrán participar en el proceso de selección los realizadores/as:

- 1- Nacidos en cualquier país de América Latina, África, Europa y Asia, residentes o no en su país de origen;
- 2- De otras nacionalidades cuyo trabajo refleje la situación y la realidad de pueblos y países del Sur.
- 3- De cualquier nacionalidad, cuyos trabajos reflejen la situación de los inmigrantes y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión en países del Norte, que retraten el

crecimiento del movimiento ciudadano alterglobalizador y de resistencia al pensamiento hegemónico, y/o que reflejen la lucha ciudadana por la defensa de derechos sociales y colectivos en países del Norte.

No hay límite de inscripción de obras por realizador/a.

Base 3ª: Elegibilidad de los documentales y/o películas:

Para la muestra 2011 (convocatoria limitada a las temáticas específicas)

Se abren tres secciones, teniendo prioridad los trabajos destinados a infancia y juventud (sección 3):

Sección 1- Documentales

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2005 y 2010, que **aborden las siguientes temáticas:**

- 1- **Medioambiente y ecología:** Defensa del medioambiente y puesta en valor de alternativas de soberanía alimentaria; el fomento y promoción al desarrollo sostenible y consumo responsable;
- 2- **Lenguajes audiovisuales y nuevas tecnologías con enfoque social:** La aplicación de las nuevas tecnologías en la visibilidad de las redes sociales;
- 3- **Participación y ciudadanía:** El papel de las minorías en los movimientos sociales y procesos de motivación hacia una ciudadanía activa;
- 4- **Alternativas políticas y movimientos sociales:** Protagonismo de las organizaciones y movimiento populares en los procesos de cambio político, social y económico; alternativas populares para la inserción política, social y económica de colectivos sociales en riesgo de exclusión.
- 5- **Soberanía alimentaria y economía alternativa:** Lucha contra la pobreza, por el derecho al trabajo digno, a la vivienda, al acceso a la tierra, a la salud y la educación.
- 6- **Derechos humanos e igualdad:** Defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, promoción de la no discriminación y la igualdad de género.
- 7- **Pueblos originarios, cultura y diversidad:** Cultura popular y defensa de la dignidad, autonomía y diversidad de los pueblos.

Sección 2- Cine social

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos de cine social no documental (cortos y largometraje), producidos entre los años 2005 y 2010, que aborden las mismas temáticas que en la sección 1.

Sección 3- Sección infantil y juvenil:

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2000 y 2010, que **aborden las siguientes temáticas:**

- 1- Igualdad de género, coeducación, combate a la violencia de género;
- 2- Interculturalidad;
- 3- Cultura de paz, convivencia pacífica, resolución de conflictos;
- 4- Medioambiente, ecología y desarrollo sostenible;
- 5- Derechos de la infancia (en general, todo trabajo que se centre en la situación de los niños/as en el Sur);
- 6- Participación y ciudadanía;
- 7- Educación en valores;
- 8- Cultura y resistencia (pueblos indígenas, pueblos originarios)

9- Defensa y promoción de la cultura popular y las tradiciones.

Base 4ª: Características técnicas:

1- Podrán participar en la selección los trabajos audiovisuales realizados **en sistema digital de grabación u otras formas que garanticen una calidad óptima de reproducción/exhibición, con imágenes inéditas y/o de archivo.**

Para la sección infantil y juvenil, podrán participar trabajos en animaciones, dibujos animados y ficción.

2- Los documentales y audiovisuales de ficción inscritos deberán tener una **duración máxima de 45 minutos.**

3- Las películas presentadas para el apartado de Cine Social no excederán de una **duración máxima de 90 minutos.**

4- Los trabajos presentados para la sección INFANTIL Y JUVENIL podrán tener una **duración máxima de 35 minutos.**

5- Podrán presentarse los trabajos realizados en cualquier idioma, lengua o dialecto siempre que vengan acompañados de un guión literal completo en castellano, o tengan subtítulos o doblaje en castellano. Los trabajos realizados en inglés, francés y portugués deben acompañarse de traducción con apuntes de sincronización para insertar subtítulos/doblaje. Se dará prioridad para el año 2011 a las obras que ya tengan subtítulos o doblaje en castellano.

Base 5ª: Derechos de autor

1- El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá manifiesta su respeto a las leyes que regulan los **derechos de autor** (*copyright* o *creative common*) cuando el autor manifiesta la voluntad expresa de hacer prevalecer los privilegios de la propiedad intelectual. **El registro legal de la obra no es un requisito para presentar inscripciones.** En ausencia de registro, el realizador debe rellenar y firmar el formulario específico "OBRA NO REGISTRADA NI PROTEGIDA POR DERECHOS DE AUTOR". (Anexo 3 de la ficha de inscripción).

2- Los documentales y películas cuya distribución esté en manos de **productoras y distribuidoras comerciales** sólo podrán participar, si el formulario de cesión de derechos de exhibición está firmado por el/los autor/autores de la obra o sus representantes legales (modelo anexo). Esta declaración debe venir acompañada de una copia del documento oficial del titular del derecho (documento de identificación, pasaporte, u otros con validez oficial en el país de origen).

3- Los realizadores de documentales y películas que utilizan imágenes y/o sonidos de archivos u obras originales de otros autores, deben entregar una declaración de los titulares de los derechos originales, en la que estos manifiesten expresamente su conformidad en la utilización del material (modelo anexo).

4- La inscripción de obras audiovisuales registradas en el registro de propiedad intelectual deben venir acompañadas de una copia del referido registro o depósito legal.

5- Para los efectos legales, la organización del evento considera que los audiovisuales presentados en esta convocatoria cumplen con los requisitos legales anteriormente mencionados y no se hace responsable por falsificaciones, plagios, uso indebido y no autorizado de material ajeno a la persona que lo inscribe.

Base 6ª: Proceso de selección y resolución:

El comité seleccionador de la Muestra se compone de especialistas en comunicación audiovisual y cine, expertos en temas sociales y de cooperación internacional y público en general. El presidente del comité será nombrado por CIC Batá, que publicará el fallo final del comité sobre los audiovisuales que entran en la programación en la primera quincena de octubre de 2011 en el website del evento: www.laimagendelsur.org. El fallo es inapelable.

Base 7ª: Fecha de la muestra

La IX Muestra de Documentales y Cine Social La Imagen del Sur se realizará en la primera quincena de noviembre en Córdoba, Sevilla y Málaga (España). El material seleccionado podrá ser exhibido posteriormente en las réplicas de las muestras asociadas referidas en el preámbulo de esta convocatoria. En todo caso, el realizador de las obras seleccionadas será consultado por la organización sobre este particular.

Base 8ª: Ayudas para traslados y alojamiento durante la muestra:

- 1- La organización de la Muestra ofrecerá algunos pasajes aéreos de ida y vuelta para los/las realizadores/as o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, invitados por el comité seleccionador a participar en la presentación de su documental/película durante el evento, y que asuman el compromiso de participar en actividades paralelas que incluyen cine-foros (debates con el público), ruedas de prensa y programas de TV y radio, y talleres.
- 2- Los viajes serán una oferta de la organización de la muestra a los/as realizadores o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, **y la selección del material para su exhibición en el evento no es un elemento vinculante para la concesión de viajes.**
- 3- La organización asume los gastos de traslados desde la capital del país de residencia del/ de la realizador/a o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, o **desde el aeropuerto internacional más próximo**, hasta la ciudad de Córdoba (España). Asume, asimismo, los gastos de alojamiento y manutención durante el período que los organizadores estipulen conveniente, siendo el máximo de 5 días, y un seguro de viaje.
- 4- Todos los costes derivados de solicitud de visados o trámites legales en el país de origen y/o residencia del/ de la realizador/a o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, corren por cuenta del/de la mismo/a. La organización de la muestra, sin embargo, facilitará la expedición de una carta de invitación que se podrá presentar en los consulados españoles para agilizar los trámites de visado. Sólo se expedirán los pasajes aéreos a los/as realizadores que tengan documentación y visado de entrada a España garantizados. **SE RECOMIENDA A LOS/AS REALIZADORES/AS INICIAR LOS TRÁMITES CONSULARES CUANTO ANTES, YA QUE LOS VISADOS PARA LOS NACIONALES DE ALGUNOS PAÍSES PUEDEN TARDAR HASTA TRES MESES.**
- 5- La organización no se hará responsable por tasas aeroportuarias o por exceso de equipaje cobradas en el país de origen del realizador.

Base 9ª: Ayuda a la producción audiovisual y compra de derechos de reproducción limitada.

La Muestra 2011 ofrecerá dos tipos de compensaciones a los trabajos seleccionados: ayuda a la producción audiovisual y ayuda por cesión limitada de derechos de reproducción (copia).

- 1- Los valores que se pagarán **AYUDA A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL** y/o por la **CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN Y COPIA** sin fines comerciales se establecerán en reunión del comité organizador en noviembre de 2011. Estas ayudas oscilarán entre un mínimo de 500 euros y un máximo de 1.000 euros, aplicados sobre estos valores las deducciones de impuestos, según la legislación española vigente en materia fiscal. El valor de las ayudas será notificado a los/as realizadores/as seleccionados/as por carta o correo electrónico, al cual se anexarán los respectivos contratos. La ausencia de comunicación por parte de los organizadores de la muestra debe ser entendido como una desestimación por parte del comité seleccionador.

Base 10ª: Fecha y lugar de entrega:

Los documentales y películas candidatos a la selección deberán ser enviados por correo postal o servicio de paquetería, en sobre cerrado, con fecha **límite de recepción el día 1 de noviembre de 2010 (se respetará la fecha de correo o servicio de paquetería)**, a la siguiente dirección:

Europa:

Sede central (ESPAÑA)

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att: Rafael Cantero (coordinador)
Att: Manuela Hidalgo (técnica)
Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá
Pasaje Escritor Narbona, s/n
14011 – Córdoba (España)
Teléfono: 957 780040
e-mail: laimagendelsur@gmail.com

América:

México:

Ojo de Agua Comunicación
Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att: Tonatiuh Díaz
2a Cerrada de M. Alcalá 211-A
Colonia Díaz Ordáz
C.P. 68040 Oaxaca México
Telephone: (951) 5153264
e-mail: comin@laneta.apc.org

Cuba

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att.: Alejandro Ramírez ó Pablo Jordá (delegado local)
Edif D-58 apt 2 zona 8 Alamar, Habana del Este,
Ciudad de la Habana, Cuba

Teléfono: 7650104
Email: alealealito25@yahoo.com.mx
Email: pjorda@cicbata.org

Nicaragua

CIC Batá Nicaragua
Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att.: Teresa Pérez (delegada local)
Casa Cuna Carlos Fonseca ½ C al Este
Matagalpa (Nicaragua)
Teléfono: 505 2 772 44 93
e-mail: cicbatan@turbonett.com
e-mail: tperez@cicbata.org

Panamá

FRENADESO
Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att.: Frenadeso Noticias
Dirección: Avenida Justo Arosemena local 33-34 frente al hotel Roma
Ciudad Panamá País Panamá
Teléfono y fax: 00507 225 41 87
Email: frenadesonoticias@yahoo.com

Brasil

Associação Imagen Comunitária
Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att.: Vanessa Costa (delegada local)
Rua Aquiles Lobo, 309 – Floresta
CEP: 30150-160 – Belo Horizonte – MG (Brasil)
Teléfono: 31-32 13 82 99
e-mail: vanessacosta@aic.org.br

Argentina

Wayruro Comunicación Popular
Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att.: Ariel Ogando (delegado local)
Balcarce 340, 1er Piso, Of. 3.
S.S. de Jujuy 4600
Jujuy (Argentina)
Teléfono: 388-423 77 81
e-mail: wayruro@gmail.com

Colombia

Corporación Simón Bolívar
Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011
Att: María Alejandra Barrera (delegada local)
Carrera 77, n° 90-60 – Barrio Kennedy
Apartado aéreo 67079
Medellín (Colombia)
Teléfono: 44 41 63 14
e-mail: mjosefarb701@yahoo.com

Bolivia

INTI WATANA

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011

Att: (Archi) Juan Carlos Nina Bautista (delegado local)

Avenida Sánchez Lima N° 2019,

Zona Sopocachi

La Paz (Bolivia)

Teléfono: (+591-2)-2419216 / 720 76709

e-mail: archi_jcn@hotmail.com

e-mail: inticoco@entelnet.bo

Ecuador

Fundación Cero Latitud

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011

Att: Juan Martín Cueva (delegado local)

Carondelet OE1-20 y Av. 10 de Agosto

Edif. Barón de Carondelet, 4to piso

Quito (Ecuador)

Teléfono: (593-2) 245 50 74

e-mail: juanmartincueva@hotmail.com

África:

Mozambique

CIC Batá Mozambique

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011

Att.: Santiago Merino (delegado local)

Avda. Vladimir Lenine n° 2015

C.P. 4488 - Maputo (Mozambique)

Teléfono: 825 27 54 72 / 821 41 63 94

e-mail: smertino@cicbata.org

Asia:

Israel

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2011

Att: Pierre Klochendler

4 Ephraim Street

Jerusalem 93621

Tel: 0545 599 764

972 545 599 764

e-mail: pierreklochender@gmail.com

Presentación del material:

El sobre de envío deberá contener:

- Copia del material inscrito en DVD (NTSC o PAL) o mini-DV, SuperVHS o Betacam, sistema PAL.
- FICHA TÉCNICA de identificación del trabajo (anexo 1)
- Autorización expresa para exhibición en la Muestra y en los festivales asociados en España, Colombia, México, Israel y Mozambique con un máximo de 30 exhibiciones públicas sin fines de lucro (anexo 2). Acompañar copia del documento de identidad
- Certificado de titularidad de derechos de autor acompañado de fotocopia del documento de registro (anexo 3), o declaración expresa de que la obra no está protegida por derechos de

- autor.
- Guión literal con sincronización (tiempo marcado) para los trabajos no realizados en castellano.
 - Autorización expresa para reproducción y distribución/difusión sin fines comerciales de copias del material para su inclusión en proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización de la opinión pública sobre causas y efectos de la desigualdad Sur-Norte, gestionados por CIC Batá o por sus contrapartes citadas en el preámbulo de la convocatoria. No se hará cesión de derechos de reproducción a terceros sin previa notificación al/ a la realizador/a, ni se autoriza la venta de las copias para recaudación de recursos. La definición de los proyectos y el valor a pagar serán estipulados en contrato firmado entre CIC Batá y el realizador.
 - Fotogramas promocionales de la película, en formato digital, 2 carteles (si los hay), listado de la filmografía del autor y de los palmarés recibidos (festivales, muestras y otros eventos en los que ha sido seleccionado, presentado o premiado).
 - Documentación e información de la temática abordada en el audiovisual, así como propuesta de presentación.

Material que deberá ser enviado por el realizador en caso de ser seleccionado:

- Los realizadores seleccionados se comprometen a enviar a la oficina central de la Muestra en España, antes del día 1 de noviembre de 2011, una copia original en BETACAM o MINI-DV para su proyección, con gastos de envío pagados por la organización del evento. La copia original será devuelta al realizador una vez proyectada la película, en caso de copia BETACAM.

Contactos y consultas:

Teléfonos: (+34) 957-767611/ 957 780040/ 957-432161 / 957-432171 (de 8:00 a 15:00 horas horario español GMT -1)

Fax: +34 957-273819

Correo-e: laimagendelsur@gmail.com

En Córdoba, España, a 15 de abril de 2010.

El Comité Organizador de la Muestra La Imagen del Sur